



OTORGA PATROCINIO DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO AL PROYECTO "EVENTO ASTRODAY CHILE Y VIAJE AL UNIVERSO"

RESOLUCION EXENTA N° 088/11

LA SERENA, 16 DE MARZO DE 2011

VISTOS:

Lo dispuesto por el DL. N° 1.224, de 1975, el DS. N° 515, de 1977, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la resolución exenta N° 113 de 2009 del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y la Resolución T.R. N° 23, de fecha 07 de Marzo de 2011, del Servicio Nacional de Turismo.

CONSIDERANDO:

1. La presentación efectuada en Marzo de 2011, por la Sra. Antonieta García, en representación del Observatorio Gemini, AURA, Inc. RUT 92142000 -5 , en que solicita al Servicio Nacional de Turismo otorgar su patrocinio al Proyecto " Evento Astroday Chile y Viaje al Universo" a realizarse en La Serena , desde el 16 al 22 de Julio de 2011.

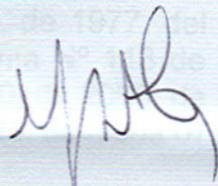
2. Lo manifestado por la Dirección Regional de Turismo de la Región de Coquimbo y el informe técnico anexo favorable a la solicitud referida, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRASE de interés turístico al proyecto "EVENTO: ASTRODAY CHILE Y VIAJE AL UNIVERSO".

2. OTÓRGASE el patrocinio del Servicio Nacional de Turismo al proyecto "Evento Astroday Chile y Viaje al Universo", señalado en el considerando primero de esta Resolución.
3. El patrocinio del Servicio consistirá en la autorización para incluir LOGO de SERNATUR y la mención "**Patrocinado por el Servicio Nacional de Turismo**", en todas las formas de difusión del Evento. Además SERNATUR Región de Coquimbo, contribuirá con el alojamiento de dos periodistas especializados y tres científicos, especialmente invitados al Evento.
4. Copia de la presente resolución deberá ser entregada personalmente al solicitante, quien deberá expresar por escrito su conformidad con su contenido.

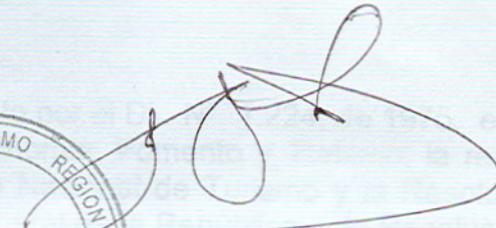
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



21 MAR 2011

**RECIBIDO
SERNATUR**

APV / ACL



Adriana Peñafiel Villafañe
Directora Regional de Turismo
Región de Coquimbo